

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Cuestiones societarias.

He leído en el número de la semana pasada el modelo del cuestionario que emplea la Asociación de Manresa para la formación de las fichas de que me ocupé en mi anterior artículo.

Me parece muy bien el aludido cuestionario en todo lo referente a lo que pudiéramos llamar datos *materiales* de las poblaciones; pero no tanto en lo tocante a *espiritualidad* de las mismas, puesto que solamente he visto un punto que habla del «cáncer de la población o barrio donde se halle situada la escuela» pregunta en extremo vaga, que en mi concepto debería concretarse en otras varias que comprendiesen todos los aspectos de la vida espiritual de la localidad.

El Maestro, antes de presentarse en la plaza donde ha de prestar sus servicios, conviene que se oriente respecto a las opiniones políticas, religiosas y sociales dominantes en aquella, a fin de evitar algunos pasos en falso a que está expuesto si únicamente se fía de los primeros conocimientos que haga en el pueblo.

Y no basta con estas ideas generales sino que, a mi entender, hay que descender a ciertas particularidades, tales como conocer ya de antemano nombres de personas influyentes entre sus conciudadanos así como de las amigas u hostiles a la Escuela y al Maestro.

Estos datos tienen grandísima importancia, no solo en el aspecto particular como ilustradores del Maestro, sino que también la tienen en el aspecto societario.

En efecto, la Asociación puede emprender determinada campaña en favor de la clase y necesitar el apoyo de los pueblos, como sucedió en no lejana ocasión. ¿Qué mejor, en este caso, que conocer un cierto número de personas diseminadas por toda la provincia, pero de las cuales, en un momento dado, se puede constituir un núcleo imponente que secunde con entusiasmo nuestros sanos propósitos?

¿Y qué importancia no tiene también conocer a los que pueden dificultar las gestiones, para inutilizarlos por todos los medios legales que estén a nuestro alcance?

Si se trata de defender a un compañero a quien se pretenda atropellar ¿qué medio de información tan excelente no sería recoger opiniones de las personas aludidas e interesar a los buenos a que salgan en defensa del derecho y la justicia?

No habrá que decir que todos estos datos habrían de ser completamente reservados y sujetos a comprobación por todos los medios posibles.

Nosotros, en las luchas por nuestro mejoramiento y por el de la labor que tenemos encomendada, no podemos acudir a la acción violenta ni debemos constituir juntas de defensa, porque ambas actuaciones repugnan con nuestra manera de ser.

Nuestra fuerza está en el pueblo y a ese pueblo dormido e indiferente hay que aplicar el forceps de la Asociación, aprovechando los elementos deseosos de mejoras para que formen bloque con nosotros y, juntos, arrastremos a los demás.

Sepamos vivir unidos, cumplamos como buenos y no descuidemos de hacer buenas amistades en nuestros destinos, que lo demás se nos dará por añadidura.

Tal es, por lo menos, mi opinión.

L. MORENO TORRES.



La crisis de la Escuela Nacional. ⁽¹⁾

Cuando se lanzó el cartel de lucha contra el analfabetismo y el anuncio de los cursos de ampliación y aprendizaje para las clases populares, concebimos la esperanza de que el ministerio de Instrucción, después de maduro estudio, trataba de aplicar el remedio urgente, llegando a aquellas reformas transcendentales que, los menos iniciados, conocen y estiman imprescindibles; pero hasta el actual momento todo se reduce a un poco de literatura en la «Gaceta» y a procurarse el aplauso de los impresionables o agradecidos.

Es un hecho indiscutible que la escuela nacional ha entrado en un período en el que le falta la asistencia de personal capacitado; y lo es tan evidente como èse, que el presupuesto de instrucción se administra sin acierto; no tiene una aplicación adecuada. No es mucho el dinero que se invierte en primera enseñanza; pero resulta lastimoso que ese poco caudal se malgaste.

Para nadie es un secreto la constante emigración de los maestros, que en forma de excedencia, abandonan la escuela nacional; y la causa que origina esa deserción es también fácil de explicar. Bastaría la publicación de una estadística para que las gentes se dieran cuenta de la trascendencia que pronto, muy pronto, ha de tener ese abandono: las escuelas se cerrarán por falta de maestros que merezcan tal nombre. La causa de esta deserción es una y solamente una: el sueldo. No debe pretenderse que la juventud estudiosa; que el elemento de cultura útil pueda conformarse con el haber de 2.000 pesetas en estos tiempos de encarecimiento, cuando en cualquiera otra profesión y aún en un oficio cualquiera se encuentra un salario superior al del maestro.

Pero el caso incomprensible (que demuestra el desacierto de nuestra administración) es que el Estado, que regatea unas pesetas en el pago de este servicio, las malgasta en procurarse el funcionario, que luego ha de abandonarlo.

Concretando el caso a las Normales de maestros, sentamos la afirmación de que cada alumno oficial que adquiera el título le cuesta al Estado 35.000 pesetas por término medio; de que, por cada cinco alumnos titulados, dos no ejercen la profesión, sino que ingresan en Aduanas, Telégrafos, Correos o en otro Cuerpo cualquiera, donde encuentran mejor dotación. Eso es sencillamente un despilfarro.

(1) «A. B. C.» del miércoles 8 ha publicado este artículo, que gustosos reproducimos. Tal vez si la prensa política fustigara como se merece el hacer que hacemos, cambiaran de rumbo nuestros ministros. (N. de la R.)

¿Se compromete el ministerio a publicar una estadística de la matrícula con que cuenta cada Normal y el importe de su presupuesto? Se impone la reforma de estos centros docentes, y puede hacerse sin lastimar derechos del profesorado y salvaguardando los de la enseñanza, que son igualmente sagrados. Ahora bien; es lógico que para que existan Normales hacen falta alumnos, y para que haya alumnos precisa crear escuelas y dotarlas suficientemente; y esto, que es tan claro, tan evidente, no han querido verlo los ministros de Instrucción pública.

Hay en el actual presupuesto un millón y medio de pesetas para creación de escuelas nacionales, y sería lamentable persistir en el error de dotarlas con 2.000 pesetas y de instalarlas donde exija la influencia política y no la necesidad, caso éste harto frecuente, hasta el punto que se impone una especie de revisión, pues no son pocas las escuelas suprimibles, mientras hay localidades donde verdaderamente son necesarias y se carece de ellas.

Además resulta incomprensible que se piense en ensayos pedagógicos y en campañas contra el analfabetismo por provincias, cuando aquí, en la capital de la nación, los niños no pueden recibir los primeros elementos de cultura por falta de escuelas.

Urge, pues, poner remedio a la crisis de la escuela nacional, y para ello precisa gastar más dinero, pero invertirlo con acierto, sin despilfarros.



CRONICA GENERAL.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Nacional del Magisterio Primario.

La Comisión permanente de esta entidad ha venido haciendo activas gestiones cerca de los señores ministro y director general de Primera enseñanza para que se convirtieran en realidad las aspiraciones de la clase, estrellándose todos los esfuerzos ante la bondad, convertida en irresolución, de los mencionados señores.

Se invitó, a las Asociaciones por Real orden de 30 de enero del presente año a exponer las modificaciones que creían necesarias en la legislación de Primera enseñanza, conocida con el nombre de «Estatuto», y hace tiempo que esperan resolución.

Se trata de aplicar el millón y medio de pesetas para creación de escuelas, y la oposición es resuelta a todo lo que beneficie a la clase.

Se pide que el ministro señale una escala de indemnizaciones por ca-

sa, a que deban atenerse los Ayuntamientos, y el Sr. Montejo no tiene a bien poner su mano en el asunto.

Se le ruega repetidas veces que se resuelva el derecho a pensión de las viudas huérfanas de maestros, y a pesar de llevar dos años pendientes de resolución, el asunto ni por caridad se pone término al calvario.

Una y otra vez se viene haciendo presente la situación anómala de los Escalafones del Magisterio, y los maestros siguen sin saber su número y, por tanto, sin disfrutar el sueldo que por la plantilla que aprobaron las Cortes les corresponde.

Los maestros nacionales creen que hemos vuelto a los tiempos en que desempeñó la cartera de Instrucción pública el Sr. Rodríguez San Pedro, corregidos y aumentados con la irresolución.

Solo así se explica que el gobernador de Orense encomiende a la Guardia Civil la Inspección de Primera enseñanza, de lo que protestamos ya que personalmente no hemos tenido ocasión de hacerlo ante el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, quien suponemos que, al saberlo, tendrá la energía suficiente para imponer los fueros que corresponden a los organismos del Ministerio que regenta.—El secretario, *Ricardo Campillo*.

Creación de escuelas.—Insistir sobre este tema es rayar en la pesadez; la fuerza de las circunstancias a ello obliga.

Descartada ya la creación de plazas en el Escalafón que no la sean con 2.000 pesetas, decepcionando con ello las esperanzas que el Magisterio habían concebido, porque las fundaba en razones tan poderosas como por distintos conductos se han expuesto al ministro, no cabe otra cosa que consignar la más enérgica protesta y decir muy alto que el representante de la cultura patria ha puesto el menor empeño posible en que los altos intereses a él confiados hayan dado un paso de avance en este caminar de los tiempos; que el defensor del Magisterio no ha podido ser peor enemigo de la causa más noble, más justa, más santa, que ha caído en sus pecadoras manos.

Triste *sino* el nuestro, que en estos trances nos ha de caber siempre en suerte a quien siente tan poco efecto por la patria—así se empeñan en hacernos—, que no otra cosa significa la desconsideración con que se trata al maestro, poniéndole en el último peldaño, en cuanto a dignificación, de la escala social.

Señor ministro: ¡Qué ocasión más bonita se le presentaba para dar una satisfacción a esta clase que reverente le suplicaba bien insignificante mejora, estimulándole con ello a poner toda su fe y entusiasmos en labor tan ingrata como desagradecida, si le hubiere llevado un poco de aliento a su decaído espíritu, en fuerza de tanto desengaño!

No parecen dichas por él, no hace muchas horas, aquellas palabras de «confortando la voluntad, se hallan alientos para la labor cotidiana»; y en esta ocasión ha dejado tan débil la del pobre maestro, que no le extrañará flaquear.

Se ha decretado la muerte de la coacción en manifestaciones exter-

nas, la ilicitud de las huelgas, pero no hay ley que reprima las rebeldías internas, ni sanción que pene la *huelga individual* cuando reina el poder de las injusticias.

Con esta sistemática negativa, ¿qué se ha conseguido? Apremiar la diferencia de criterio sustentado en los diferentes Ministerios: amplio en todos, menos en el de Instrucción, que siempre es restrictivo. En aquellos se abren nuevos horizontes; en éste se repite la inscripción del Dante: *Lasciate ogni speranza*. ¡Quiera Dios nos equivoquemos!

(De *La Escuela Moderna*).

* * *

Al Magisterio Nacional

«Compañeros: El gobernador civil de Orense ha dado orden secreta a la Guardia civil para que, aprovechando la ocasión del recorrido que efectúan a los pueblos de su demarcación, inspeccionen a los maestros nacionales y levanten, en cada pueblo, un atestado firmado por dos vecinos en que conste las circunstancias siguientes: fecha en que dió comienzo a las clases, si está al frente de su destino, y, en caso contrario, el día que se ausentó, y concepto que les merece la conducta profesional y privada del maestro.

En el partido judicial de Verín han sido cumplimentadas estas órdenes el 30 de octubre último.

Como tal disposición constituye una ofensa para la Inspección de Primera enseñanza y Juntas locales, a las cuales considera insuficientes para inspeccionar nuestra labor, y para el Magisterio, a quien parece considerar incapaz de cumplir con su deber, llamamos la atención de todas las Asociaciones de España a fin de que secunden nuestra justa y enérgica protesta, y utilicen todos cuantos medios crean pertinentes hasta conseguir la destitución del gobernador, con lo cual quedará a salvo la dignidad profesional.

Confiamos en que sabréis velar por el prestigio del Magisterio nacional.

Os saludan vuestros compañeros,

Pedro Justo, Francisco Alvaro, Blanca Sanz, José Pereda, Angel Bóo, Luisa Rodríguez García, Teresa E. Diéguez, Casimiro Carro, Sotero Trojo, Teodoro Carnero, Manuel Pérez Diéguez, Eloy Luis Álvarez, José Salgado, José Núñez, Juan García y García, Manuel de J. Álvarez, Juan José Marqués, Asunción Conde, Perfecto Fernández, Esteban de Andrés, Dosinda Álvarez, Cándida Pombar, Josefa Fidalgo, Primo del Río y Paulino Araujo.

Verín, 5 de noviembre de 1922.»

* * *

Se nombran vocales de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de Gerona, a D. Narciso Mateu y a doña Asunción Baladía.

* * *

Hán ingresado en la Sección de socorros del partido de La Bisbal, los señores siguientes:

D. Roque Lloréns, D. Pedro Bech, D. Ramón Cluet, D. Juan Tintó, D. Pedro Cantenys, D. Andrés Castellón, D. José Gené, D.^a Concepción Isern, D.^a Carmen Cla, D.^a Manuela Balot, D.^a Mercedes Pi y D.^a Dolores Bou.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Figueras

Conferencia- Conversa.—Para el día diez del próximo mes de diciembre se convoca a los socios de este partido a sesión general ordinaria, que se celebrará en el local social, a las diez y media de la mañana para tratar:

1.^o Elección de los socios, que han de substituir a los miembros de la Junta Directiva, que han de cesar en 1.^o del próximo enero.

2.^o De los asuntos que presenten los socios a discusión.

3.^o Para oír a la ilustrada maestra de Garrigás, Sta. Monserrat Sors, quien dará la segunda conferencia-conversa de curso desarrollando el tema: *La Escola d'Istiu del Consell de Pedagogia de la Mancomunitat de Catalunya.*

Esta J. D. espera que, premiando en algo la molestia y el trabajo que se toma la señorita conferenciante a favor de la Escuela, todos los socios asistiremos a dicho acto, así como a la renovación de la parte de la J. D. que debe cesar.

Rosas, 28 de noviembre de 1922.—El Presidente. *J. Murtra.*

* * *

Socorros mutuos.—La Comisión central pide la cuota de dos pesetas cincuenta céntimos en la nota recibo del mes de noviembre.

* * *

Según noticias fidedignas el Ministro ha firmado la R. O. creando tres secciones en la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital.

* * *

En la escuela de D.^a Carmen Auguet se celebró el 24 del corriente una hermosa fiesta literaria que se vió concurridísima.

* * *

Importante.—Participamos a nuestros clientes que, a consecuencia de la R. O. del 10 del corriente regulando la jornada mercantil, no nos será posible continuar teniendo abierto el despacho de nuestra Librería todos los domingos de 9 a 12 como solíamos, limitándolo tan solo al primer domingo siguiente a la fecha de apertura del pago de haberes.

Gerona, 22 Noviembre de 1922.—*Dalmáu Carles, Pla. S. A.*

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Alcalde de Figueras, envía recibo de haber entregado a D.^a Isabel Mercader, un oficio de esta Sección.

—El Sr. Inspector Jefe, remite certificaciones de las escuelas en que se da la enseñanza de adultos.

—El Alcalde de Caldas de Malavella, envía recibo de haber entregado unos documentos al Sr. Font.

—El Jefe de Sección de Lérida, pregunta si han sido nombrados por esta Sección Maestros en propiedad D. Juan Serrate, D. Joaquín R. Martí, D. Feliciano Castro, D. Jaime Soler y D. Clemente Julian.

—La Junta de Derechos pasivos traslada el pago de pensión de don José Gili a Barcelona.

—El Jefe de Sección de Logroño, pide certificado de descuentos del maestro que fué de S. Feliu de Guixols D. Toribio Vallejo.

—D. Sebastián Fornells, remite cuenta de material diurno de Viladonja primer trimestre.

—El Alcalde de Palamós, envía recibo de haber entregado una credencial al Sr. Gelabert.

—El Alcalde de Vilademuls, comunica la posesión de la escuela de S. Esteban de Guialbes, de D.^a Julia García.

—El Alcalde de Puigcerdá, comunica que D.^a Clara Deulonder, tomó posesión de la escuela de niñas como sustituta.

—D.^a Isabel Mercader, remite copias y dice se conforma con la clasificación.

—D.^a Pascasia Echagüe, de Orfans, reclama contra el nombramiento de Maestra de Barcelona a favor de María Mayoral

—D. José M.^a Andreu, de Palamos, pregunta si las cuentas que envió están conformes con la circular de 11 noviembre.

—La D. G. envía título de Maestra sustituta de Vallfogona a favor de D.^a Ignacia Canturré.

—El Alcalde de Vall-Llobrega, envía recibo de haber entregado a doña Niceta Grau, un oficio.

—A la D. G. se le remite relación del concurso general de traslado.

—Al Jefe de Sección de Lérida, se le dice que no han sido nombrados ninguno de los maestros por las que pregunta en su oficio.

—Al Sr. Inspector Jefe, se remite relación de alteraciones desde 15 septiembre al 15 corriente.

—A la ordenación de pagos se remiten nóminas del mes y de adultos de todos los partidos, con su correspondiente certificado.